



PRIMERA CONVOCATORIA Programa Erasmus Mundus – Proyecto Cruz del Sur

Comunicamos que se encuentra abierta la primera convocatoria del **Programa Erasmus Mundus**, Proyecto **Cruz del Sur**.

Este proyecto, coordinado por la Universidad de Murcia (España), ofrece posibilidades de movilidad internacional para realizar estudios de nivel de:

- Grado
- Maestría
- Maestría completa
- Movilidad de Doctorado
- Posdoctorado
- Personal académico y administrativo

Si bien **la inscripción es *online***, toda la documentación requerida para la postulación debe presentarse en formato papel, en la Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC), Brandzen 1984, Apto. 901. Quienes estén presentándose a través de los Centros Universitarios Regionales (interior), deberán enviar la documentación al correo electrónico cruzdelur@oce.edu.uy.

La fecha límite para las postulaciones en la DGRC vence el viernes 6 de marzo de 2015, hora 15:00.

En el Proyecto Cruz del Sur, la Universidad de la República puede presentar solamente postulaciones en el Grupo Destinatario TG1:

- En el caso de estudiantes de grado, movilidad de maestría, movilidad de doctorado y posdoctorado, los postulantes deberán estar matriculados en la Udelar;
- En el caso de maestrías completas, pueden estar matriculados o tener un vínculo laboral con la Udelar;
- Para el caso de personal académico o administrativo, deben tener un vínculo laboral con la Udelar.

Una vez procesados todos los documentos, esta Dirección General expedirá un aval institucional, que deberá ser enviado con todos los documentos en el formulario de inscripción *online*.

Documentación a presentar en la Dirección General de Relaciones y Cooperación:

- Documento de identidad o pasaporte;
- Escolaridad;
- Carta de aval firmada por el Decano;
- Constancia emitida por la institución de origen que pruebe que el candidato está inscrito en el curso; o constancia de relación laboral, según correspondiere
- Currículum Vitae en modelo Europass

- Título que da acceso a la movilidad a la cual se presenta;
- Certificado de competencias lingüísticas si correspondiere;
- Declaración de honor;
- Para movilidad de doctorado o postdoctorado, una carta de invitación de la universidad de destino.

El formulario y los documentos en la postulación *online* debe realizarse en el idioma que indique la universidad a la que se postulen (inglés o español).

Se adjunta modelo de carta aval de presentación que debe ser firmada por el Decano/Director.

Los postulantes que sean elegidos por el comité de selección previsto por el Proyecto tendrán cubiertos los gastos de: pasajes (ida y vuelta), póliza de seguro internacional que garantizará una cobertura completa, matrícula en la universidad europea y una subvención mensual que varía según el tipo de movilidad y es asignada únicamente durante los meses de efectiva actividad académica.

Los interesados dispondrán de información detallada en las siguientes páginas web:

<http://cruzdelsur.um.es>
<http://cooperacion.udelar.edu.uy>

Se recomienda leer atentamente dichas páginas, por información adicional dirigirse a la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República: cruzdelsur@oce.edu.uy o por los teléfonos 2408 4821 – 2403 1144.

Montevideo, 15 de diciembre de 2014